

RESPUESTA A PETICIÓN

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-CV-003-2016

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS ”

Se procede a través del presente documento, a dar respuesta a la observación presentada por **GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.**, al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 4:33 p.m., así:

OBSERVACIÓN:

“(…) Con relación a su respuesta entendemos que existe un cronograma, pero también es claro que la consecución de este tipo de documentación como apostillar o legalizar un documento no es tan fácil, sin embargo ponemos nuevamente en consideración de la entidad nos sea otorgado un plazo hasta el día viernes 16/12/2016 para poder presentar dicho documento y así subsanar este requerimiento.

Le informamos que la fábrica ya está en este trámite haciendo lo imposible por conseguirlo.

Les agradeceríamos en que el FINDETER otorgue este plazo ya que se debe considerar que este equipo es un bien común para la entidad y para la comunidad de Leticia, adicional que como entidad llevan varios meses trabajando en este proyecto y por ende es de carácter prioritario que la entidad nos de este plazo. Agradecemos de su amable atención (...).”

Respuesta Entidad:

Atendiendo su solicitud, la entidad se permite reiterar la respuesta dada anteriormente, la cual fue publicada en la página web de la convocatoria, el día 9 de Diciembre de 2016, y por lo tanto, no es posible acceder a su solicitud, en consecuencia, se mantiene el cronograma establecido, de modo que, hasta el día 12 de diciembre de 2016 es posible subsanar su propuesta conforme a lo requerido en los términos de referencia de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER ubicada en la Calle 103 N° 19-20 Bogotá, cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas.

En los anteriores términos se da respuesta a sus inquietudes y solicitudes.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)